



**Régimen de Factura Electrónica en Línea**  
**Verificación de Documento Tributario Electrónico**

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	29/11/2022 00:32:49
Emisor:	16072189 - ELMA MARIA, CHICAS SANCHEZ DE SOMOZA
Establecimiento:	1 - ABOGADO Y NOTARIO CONSULTORIA TRIBUTARIA
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 20,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	569E1F84-20FF-43E4-A169-B215E4E8F787
Serie:	569E1F84
Número del DTE:	553599972
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202220221110T00:32:4906:00569E1F8420FF43E4A169B215E4E8F787
Fecha de la consulta:	10/11/2022 00:34:45

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

# Factura

ELMA MARIA, CHICAS SANCHEZ DE SOMOZA  
 Nit Emisor: 16072189  
 ABOGADO Y NOTARIO CONSULTORIA TRIBUTARIA  
 5 CALLE REFORMA 9-14 BARRIO LA REFORMA, zona 2, Zacapa,  
 ZACAPA  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 569E1F84-20FF-43E4-A169-B215E4E8F787  
 Serie: 569E1F84 Número de DTE: 553599972  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 29-nov-2022 00:32:49  
 Fecha y hora de certificación: 10-nov-2022 00:32:49  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/11/2022 al 30/11/2022 según cumplimiento de contrato No. 010-2022	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

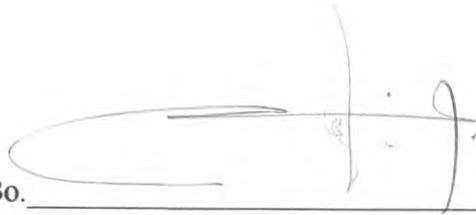


*Cancelado*

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/11/2022 AL 30/11/2022, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo. \_\_\_\_\_



**Dr. Edgar Arturo Rodríguez Barrios**

**Miembro Suplente del Directorio**

**Electo por el Congreso de la República**

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2022.**

<b>FECHA:</b>	<b>30/11/2022</b>
<b>Actividades del Mes:</b>	<b>Del 01/11/2022 al 30/11/2022</b>
<b>Nombre del contratista:</b>	<b>Elma María Chicas Sánchez de Somoza</b>
<b>Número de Contrato:</b>	<b>010-2022</b>
<b>Vigencia del Contrato:</b>	<b>Del 03/01/2022 al 31/12/2022</b>
<b>Renglón Presupuestario:</b>	<b>029 "Otras remuneraciones de personal temporal"</b>
<b>Servicios:</b>	<b>Profesionales</b>
<b>Dirección quien Supervisa:</b>	<b>Directorio</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**1.- Actividad 1.1)** Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.

Se brindó asesoría legal en los temas tratados en las Agendas de Directorio en las sesiones celebradas durante el mes de noviembre.

- a) Solicitud realizada por el Director de Coordinación y Organización del Viceministerio de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social, para la ampliación de exoneración de costos establecidos en el Acuerdo de Directorio número 23-2022 y adicionalmente la exoneración de costo a la certificación negativa de nacimiento para el Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango.
- b) Solicitud de aprobación para prorrogar el Convenio de Coordinación Académica suscrito entre el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, derivado de lo establecido en la cláusula DÉCIMA CUARTA del convenio referido, en el cual se establece que (...) podrá ser prorrogado previa aprobación del Directorio del RENAP y del Director General de INEES por períodos iguales, por medio de un intercambio de cartas en el que se manifieste el interés por mantenerlo vigente (...).

2.- **Actividad 1.2)** Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre varios puntos

3.- **Actividad 1.3)** Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución.

Se analizaron y revisaron los Puntos de Agenda a tratarse, así como las Actas suscritas por los miembros del Directorio, y la documentación que se presentó de respaldo.

Se analizó:

- a) Solicitud de aprobación de comisiones oficiales en el extranjero, a llevarse a cabo en los países de Alemania, España y Francia por miembros titulares y suplentes del Órgano de Dirección Superior del Registro Nacional de las Personas, en cumplimiento de las disposiciones estipuladas en el Acuerdo de Directorio número 43-2022 relacionado a la programación de Giras para obtener conocimientos, intercambio de Mejores Prácticas y Experiencias Aprendidas de las Instituciones Encargadas del Registro Civil de Otros Países, en Temas de Innovación e Identificación.
- b) Conocimiento del informe bimestral emitido por la Dirección de Gestión y Control Interno, sobre el cronograma actualizado del avance de los Manuales de Normas y Procedimientos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al periodo de agosto y septiembre del 2022.
- c) Informe bimestral rendido por la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, sobre los avances y actividades realizadas durante los meses de agosto y septiembre del 2022.
- d) Solicitud de aprobación de reforma del artículo 6 del Acuerdo de Directorio número 106-2014 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento para la Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-, como parte de las acciones necesarias para que a través de una pregunta en la fase del enrolamiento, se solicite a los guatemaltecos y extranjeros domiciliados si desean que se consigne en el Documento Personal de Identificación -DPI- la dirección de su residencia.

- e) Solicitud de aprobación de: a) los cambios a realizar en el Documento Personal de Identificación -DPI- para la implementación que se realizará en conjunto con los proveedores es de dos meses, tanto la Dirección de Informática y Estadística y de Procesos, para el nuevo diseño de etiquetas español-inglés; b) la implementación a producción de todos los cambios antes mencionados.
- f) Conocimiento del informe emitido por Comunicación Social, referente a la campaña de comunicación sobre el vencimiento del Documento Personal de Identificación -DPI-, la cual se realiza por medio de diversos productos comunicacionales.
- g) Conocimiento del informe emitido por la Dirección de Informática y Estadística, sobre la ventana de mantenimiento llevada a cabo el 2 y 3 de septiembre de 2022 con una duración cada día de 2 horas, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Continuidad de Operaciones Informáticas vigente, específicamente en el numeral 8.7. Mantenimiento y Pruebas "Para garantizar la eficacia del Plan de Continuidad de Operaciones Informáticas.
- h) Conocimiento del informe ejecutivo presentado por Comunicación Social, relacionado al alcance, impresiones, métricas, vocería y monitoreo de la divulgación de lo siguiente: 1. Programa Radial Institucional del RENAP en TGW; 2. Recoger DPI's disponibles en oficinas (listos y pendientes de entregar); 3. Renovación DPI; 4. Medidas de seguridad DPI; 5. Servicios Electrónicos; y, 6. Abastecimiento de tarjetas de impresión.
- i) Conocimiento del oficio remitido por la Dirección de Asesoría Legal, por medio del cual informa de la cédula de notificación proveniente de la Corte de Constitucionalidad, que contiene resolución del 28 de septiembre de 2022, dentro del expediente 5142-2021 de inconstitucionalidad de ley de carácter general total promovida por el Procurador de los Derechos Humanos, quien al momento del planteamiento de la acción era ostentado por Augusto Jordán Rodas Andrade, en contra de la Circular RCP-016-2021 de fecha 27 de agosto de 2021, emitida por la Registradora Central de las Personas, por medio de la cual revocó la Circular RCP-015-2021, ambas relativas al orden de los apellidos en las inscripciones de nacimiento.
- j) Conocimiento del informe trimestral emitido por la Dirección Administrativa, sobre las acciones realizadas por el Director Administrativo, Licenciado Carlos Federico Ortíz Ortíz, ejerciendo la Delegación Temporal de la Representación Legal del Registro Nacional de las Personas, durante el período de julio a septiembre de 2022.

- k) Conocimiento del informe estadístico de los Documentos Personales de Identificación -DPI- impresos en los equipos de personalización Mühlbauer SCP60, SCP1500 y Datacard MX6100, rechazados por control de calidad, pendientes de impresión, inventario de DPI pendientes de entregar o recoger por el ciudadano, solicitudes que se encuentran en estatus "Enviado Identify", errores atribuibles al operador por el que los DPI son rechazados, y renovaciones, reposiciones, primer DPI y proyecciones para el año 2022, actualizado al 24 de octubre de 2022.
- l) Designación de funcionarios para conformar Mesa Técnica TSE-RENAP.
- m) Solicitud de autorización para llevar a cabo ventana de mantenimiento para poder realizar pruebas de Switchover, el sábado 26 de noviembre de 2022, a partir de las 20:00 horas y finalizando a las 03:18 am del domingo 27 de noviembre del año en curso, con una duración de 7 horas con 18 minutos; en atención al OFICIO CCA-SIBIO-079-2022 en relación al Contrato Administrativo número 376-2021 "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA SOLUCIÓN INTEGRADA, CONFORMADA POR EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICO SIBIO, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- EN EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y CENTRO DE DATOS ALTERNO", suscrito con la entidad IAFIS GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

4.- **Actividad 1.6)** Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.

Se realizó el análisis de:

- a) Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 109-2022 del 20 de septiembre de 2022, derivado del evento de Licitación Pública RENAP LIC-01-2022 denominado "ADQUISICION DE TONER, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Gerente General y Representante Legal de la entidad mercantil DATAFLEX, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- b) Solicitud de aprobación de la Sexta Modificación al Plan Anual de Compras del Registro Nacional de las Personas, para el ejercicio fiscal 2022.
- c) Solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones, y Especificaciones Técnicas para la contratación del Arrendamiento de un espacio físico para el resguardo del Sitio Alterno (según especificaciones técnicas) y Servicio de instalación y configuración para centro de datos (según especificaciones técnicas) para el Registro Nacional de las Personas, la cual se realizará en la Modalidad Específica programada en el Plan Anual de Compras -PAC- 2022, de conformidad a lo requerido por la Dirección de Informática y Estadística.

- d) Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 110-2022 del 22 de septiembre de 2022, derivado del evento de Licitación Pública RENAP LIC-02-2022 denominado "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, PARA USO DEL PERSONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el señor NOÉ MAURICIO ARCHILA DE LEÓN propietario de la empresa mercantil INDUSTRIAS DE UNIFORMES ARCHILA DE LEON.
- e) Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 111-2022 del 27 de septiembre de 2022, derivado del evento de Licitación Pública RENAP LIC-22-2021 denominado "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL RENAP", celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Administrador Único y Representante Legal de la entidad mercantil TECNOLOGÍAS SMART HOME, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- f) Aprobación o improbación de lo actuado por la Junta de Licitación del evento de Licitación Pública RENAP LIC-16-2021, "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISION, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 15243508.
- g) Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 115-2022 del 04 de octubre de 2022, derivado del evento de Licitación Pública RENAP LIC-08-2021 denominado "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN, PARA EL CENTRO DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Administrador Único y Representante Legal de la entidad mercantil INVERSIONES ENERGÉTICAS W2E, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- h) Solicitud de Prescindir del evento de Licitación Pública RENAP LIC-04-2022, denominado "ADQUISICIÓN DE DECODIFICADOR PARA ESTACIÓN DE MONITOREO DE SISTEMA DE ALARMA Y SISTEMA DE ALARMA, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", con Número de Operación Guatecompras (NOG) 17073332.
- i) Solicitud de autorización para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL SISTEMA DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS EN LOS EQUIPOS INTEGRADOS DE PERSONALIZACIÓN DATACARD MX6100 DE TARJETAS PRE PERSONALIZADAS UTILIZADAS PARA LA IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI- DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-", requerida mediante la Modalidad Específica RENAP ME-01-2022, identificada con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 16466799.

5.- **Actividad 1.10)** Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la institución en la toma de decisiones de carácter jurídico, con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse;

- a) Modificación del periodo como Director Ejecutivo en Funciones del Ingeniero Víctor Manuel González Pérez, al 29 de octubre de dos mil veintidós hasta las veintitrés horas y cincuenta y nueve minutos, incorporándose el Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera, Director Ejecutivo, a sus labores el 30 de octubre del año en curso.

6.- **Actividad 1.11)** Apoyar en coordinar las respuestas a los derechos de petición y las solicitudes de la ciudadanía.

- a) Se apoyo en las respuestas realizadas por solicitudes presentadas.

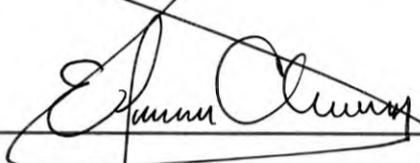
7.- **Actividad 1.13)** Desarrollar otras actividades que a criterio de RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento de objeto contratado.

Se realizó el análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico que tenían relación con los temas tratados en las sesiones del Directorio.

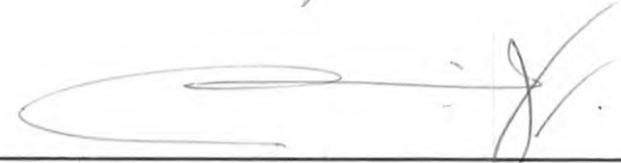
- a) Solicitud de aprobación de nuevo Reglamento Interior de Trabajo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
- b) Conocimiento del Recurso de Revocatoria interpuesto por el señor Pablo Esteban Funes Maldonado, en contra del OFICIO DE-3506-2022 de fecha 12 de octubre de 2022 emitido por el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas, y notificado el 17 de octubre de 2022, mediante el cual se le indica que no es pertinente considerar dejar sin efecto el Acuerdo de Destitución emitido en su oportunidad y reincorporarse a sus labores en el cargo de Registrador Civil de las Personas II, como lo solicitó.
- c) Solicitud de aprobación del Reglamento para el Uso de Uniformes de los Trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
- d) Solicitud de aprobación de la Reforma al Acuerdo de Directorio número 15-2020 "Tarifario de los Servicios que presta el Registro Nacional de las Personas -RENAP-", en el sentido de suprimir los numerales 17 y 18 del artículo 2, correspondientes a las tarifas establecidas para el servicio de entrega a domicilio del DPI en el extranjero y entrega del DPI en Consulado.

- e) Solicitud de aprobación del Reglamento de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas, que deroga los Acuerdos de Directorio número 37-2011, 08-2013, 15-2013 y 07-2021.
- f) Adicionar funciones específicas del Descriptor del Puesto de Secretario General del Registro Nacional de las Personas contenidas en el Manual de Especificaciones de Clases de Puestos.

F

  
Licda. Elma María Chicas Sánchez

Vo. Bo.

  
Dr. Edgar Arturo Rodríguez Barrios  
Miembro Suplente del Directorio  
Electo por el Congreso de la República

